



CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha al Despacho del señor Juez el presente proceso declarativo de pertenencia Rad 2016-00062-00, informándole que se encuentra pendiente señalar fecha y hora para llevar a cabo diligencia de inspección judicial en el predio a usucapir.

Zipacón, veintiocho (28) de agosto dos mil veinte (2020)


MELISSA HERRERA MARTINEZ
Secretaria

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ZIPACON - CUNDINAMARCA**

Zipacón, veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso: - Declarativo de Pertenencia

RAD. 2016-00062-00

Demandante: DURFAY HERNANDEZ PAEZ Y OTROS

Demandados: PEDRO PABLO GARCIA Y OTROS

De conformidad a los lineamientos del artículo 375 del C.G.P, procede el Despacho a señalar fecha para la práctica de la diligencia de inspección judicial sobre los lotes No. 10, 11, 12, 13, 14 y 15, en consecuencia el Juzgado, **DISPONE:**

SEÑÁLESE el día Cuatro (04) del mes de Diciembre de dos mil veinte (2020), a partir de la hora de las diez (10:00 a.m), para llevar a cabo diligencia de inspección judicial sobre los lotes No. 10, 11 y 12

SEÑÁLESE el día Once (11) del mes de Diciembre de dos mil veinte (2020), a partir de la hora de las diez (10:00 a.m), para llevar a cabo diligencia de inspección judicial sobre los lotes No. 13, 14 y 15.

Lo anterior, con el fin de verificar los hechos relacionados con la demanda y constitutivos de posesión, la instalación adecuada de la valla o del aviso. Líbrense las comunicaciones de rigor.

Se le advierte a la parte interesada que el día de la diligencia debe procurar los medios necesarios con el fin de establecer con certeza la ubicación, extensión, linderos plenamente identificado e individualizado (alinderado) del predio a usucapir.

La parte interesada deberá registrar fotográficamente la diligencia, conforme lo dispone el numeral 9 del cano 375 C.G.P., con el fin de incorporarlas a la respectiva acta de inspección judicial.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Carlos Y. Céspedes García
CARLOS YECID CESPEDES GARCIA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
ZIPACON CUNDINAMARCA

SE NOTIFICA POR ESTADO No. 24
La presente providencia

En la fecha hoy 01 SEP 2020

Siendo las 8.00 A.M.

Melissa Herrera Martínez
MELISSA HERRERA MARTÍNEZ
SECRETARIA